SAL-MOS
Guayaquil-Ecuador

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SAL-MOS (SALINAS MOSQUIÑAÑA S.A.)

En Guayaquil, a los 15 días del mes de abril del dos mil trece, siendo las 18:h05horas, en el domicilio ubicado en Robles 109 y Chambers, se reúnen los siguientes accionistas de SAL-MOS (SALINAS MOSQUIÑAÑA S.A.):

- La Sra. Carmen Leonor Jaime Andrade, con cédula de identidad No. 09-01003764, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US$0.04 centavos de dólar cada una, esto es US$0,04 centavos de dólar; y

- La Sra. María Leonor Pecharich Jaime, con cédula de identidad No. 09-02195080, propietaria de **10´537.504** acciones ordinarias y nominativas de US$0.04 centavos de dólar cada una, esto es US$421.500,16 dólares.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Rodrigo Laniado de Wind; y, actúa como Secretario el señor Rodrigo Laniado Romero, Gerente.

Estando presente la totalidad del **capital social de la compañía que es de US $421.500,20 (CUATROCIENTOS VEINTE Y UN MIL QUINIENTOS DÓLARES CON 20/100), dividido en 10´537.505 acciones ordinarias y nominativas de US$0.04 centavos de dólar**, los accionistas presentes acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y, también por unanimidad, acuerdan que el Orden del Día será:

1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2012;
2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2012;
3.- Conocer y Aprobar el Informe del Auditor Externo por el Ejercicio Económico de 2012;
4.- Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2012;
5.- Designar Comisario de la Compañía.
6.- Nombrar Auditor Externo.

Visto el pronunciamiento unánime de los accionistas para constituirse en Junta General ORDINARIA y los puntos a tratarse en ella, la presidencia

declara legalmente instalada la presente sesión, por ser Junta Universal, disponiendo se pasen a conocer los puntos acordados.

1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2012

Toma la palabra el señor Rodrigo Laniado Romero Gerente de SAL-MOS (SALINAS MOSQUIÑAÑA S.A.) quien expresa a los accionistas: durante el ejercicio 2012 se ha generado una utilidad de US $ 492.342,66 menos Reserva Legal de $50.828,65 quedando una utilidad a repartir a los accionistas de $ 441.514,01

RESOLUCION.- La Junta después de deliberar, aprueba, por unanimidad, el Informe del Gerente de la compañía por el Ejercicio Económico de 2012.

2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2012

Se pasa al siguiente punto, haciendo notar el Presidente que el Informe del Comisario les ha sido entregado oportunamente.

RESOLUCION.- La Junta, por unanimidad, aprueba el Informe del Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico de 2012.

3.- Conocer y Aprobar el Informe del Auditor Externo por el Ejercicio Económico de 2012.

Así mismo, los accionistas han recibido el Informe del Auditor Externo de la compañía.

RESOLUCION.- La Junta, por unanimidad, aprueba el Informe del Auditor Externo de la compañía por el Ejercicio Económico de 2012.

4.- Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2012;

Los accionistas han recibido oportunamente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2012.

RESOLUCION.- La Junta, vista las aprobaciones de los Informes del Comisario y Auditor Externo de la Compañía, se aprueban, por unanimidad, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2012, resolviendo proceder a la siguiente distribución:

REPARTO DE UTILIDADES AÑO 2012

UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE	$ 735.586,17
(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	$ 110.337,93
(-) 23% IMPUESTO A LA RENTA	$ 116.961,78
UTILIDAD (PÉRDIDA) LÍQUIDA	$ 508.286,47
(-) 10% RESERVA LEGAL (SOBRE UTILIDAD LÍQUIDA)	$ 50.828,65
(-) AJUSTES POR APLICACIÓN DE NIIF	$ 15.943,81
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	$ 441.514,01

REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

RESULTADOS ACUMULADOS	$ 441.514,01

5.- Designar Comisario de la Compañía.

Finalmente, el señor Rodrigo Laniado Romero propone la elección de la CBA. Dolores Moncayo Herrera como Comisario de la compañía por un año y en las condiciones actuales vigentes, solicitando además se ratifiquen las gestiones realizadas por ella durante el ejercicio económico 2013.

RESOLUCION.- La Junta acepta la propuesta y, por unanimidad, elige a la CBA. Dolores Moncayo Herrera por un año y ratifica las gestiones realizadas por ella durante el ejercicio económico 2013.

6.- Nombrar Auditor Externo.- Por secretaría se informa a los presentes sobre la necesidad de nombrar Auditor Externo, sugiriendo se mantenga los servicios de la compañía HANSEN-HOLM & Co Auditores Externos.

RESOLUCIÓN.-Por unanimidad se resuelve reelegir a la compañía HANSEN-HOLM & Co Auditores Externos, para que preste los servicios de Auditor Externo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da un momento de receso para que Secretaría redacte el acta. Hecho esto, se reinstala la sesión con la

concurrencia de las mismas personas y leída que les fue el acta la aprueban por unanimidad, levantando el acto el señor Presidente a las 18h55 horas y firmando para constancia y validez todos los comparecientes.

RODRIGO LANIADO DE WIND
PRESIDENTE JUNTA GENERAL

RODRIGO LANIADO ROMERO
SECRETARIO JUNTA GENERAL

MARIA LEONOR PECHARICH

CARMEN LEONOR JAIME ANDRADE

SAL-MOS
Guayaquil-Ecuador

LISTADO DE ACCIONISTAS DE SAL-MOS
(SALINAS MOSQUIÑAÑA) S.A.

JUNTA GENERAL : ORDINARIA
FECHA SESION : 15 de abril de 2013
CAPITAL SOCIAL : US. 421.500,20
TEMA Se conoce balance año 2012
ASISTENTES :

- La Sra. Carmen Leonor Jaime Andrade, con cédula de identidad No. 09-01003764, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US$0.04 centavos de dólar cada una, esto es US$0,04 centavos de dólar; y

- La Sra. María Leonor Pecharich Jaime, con cédula de identidad No. 09-02195080, propietaria de 6´525.004 acciones ordinarias y nominativas de US$0.04 centavos de dólar cada una, esto es US$261.000,16 dólares.

RODRIGO LANTADO ROMERO
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL